

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

5433 *Anuncio del Área de Industria, Turismo y Comercio de la Delegación del Gobierno en Extremadura por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y la aprobación de proyecto de ejecución de una nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, "Entrada y Salida en la Subestación Cañaveral de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, José María Oriol-Arañuelo", en los términos municipales de Cañaveral y Casas de Millán, en la provincia de Cáceres.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997 y en la Ley 17/2007, del Sector Eléctrico, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Aprobación de Proyecto de Ejecución de una nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 Kv, doble circuito, denominada "Entrada y salida en la Subestación Cañaveral de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 Kv, José María Oriol-Arañuelo", con una longitud aproximada de 2,99 kilómetros, en los términos municipales de Cañaveral y Casas de Millán, en la provincia de Cáceres, con la finalidad de dar alimentación a la futura subestación de tracción perteneciente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), presentada por la empresa "Red Eléctrica de España, Sociedad Anonima Unipersonal.

Expediente número: AT 8-2010.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anonima Unipersonal.

Domicilio: Paseo del Conde los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Finalidad: Alimentación a la futura subestación de tracción, denominada "Cañaveral", perteneciente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Emplazamiento: Términos municipales de Cañaveral y Casas de Millán, en la provincia de Cáceres.

Descripción: Las características fundamentales de la línea son las siguientes:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 400 KV.

Tensión más elevada de la red: 420 KV.

Temperatura de diseño: 85° C.

Capacidad térmica de transporte por circuito: 2441MVA/circuito.

Número de circuitos: Dos.

Número de conductores por fase: Tres.

Tipo de conductor: CONDOR AW.

Número de cables compuesto tierra-óptico: Dos (OPGW).

Aislamiento: Aisladores de vidrio U-210 B.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones De zapatas individuales.

Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud: 2,99 kilómetros.

Presupuesto: 1.763.604 euros.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, llevará implícito, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avda. de Europa, número 1, planta sexta, Badajoz, y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

L/Aérea 400 Kv Doble Circuito E/S Cañaveral de la L.E. Jose María Oriol-Arañuelo

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del artículo 149 del R.D. 1955/2000

Relación de Bienes y Derechos de Línea Aérea y Accesos

T.M. Cañaveral

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m²)	Sup. Tala (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del Terreno
1	Azqueta Sanchez Arjona Javier; Azqueta Sanchez-Arjona Maria Angeles; Azqueta Sanchez Arjona Camila; Azqueta Sanchez Arjona Santiago; Azqueta Sanchez-Arjona M. Concepción; Azqueta Sanz Iñigo Mateo	10046A00700 050	7	50	413,46	T-657	229,25	1.622,96	1.622,96	T657-0, T657-2-0	31,03	Alcornocal, Encinar, Eucaliptus, Improductivo, Matorral, Pastos, Pinar maderable, arbolado

T.M. Casas de Millán

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m²)	Sup. Tala (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del Terreno
------------------	-------------	----------------------	----------	---------	------------------------	--------	-------------------------------------	----------------	-------------------------	-----------------	--------------------------	------------------------

0-001	Villar Miguel Francisco Liberal	10057A002001 24	2	124	-		-	-	-	T657-1-0	68,30	Olivos seco
1	Ayuntamiento de Casas de Millán	10057A002090 06	2	9006	128,35		-	-	-	T657-0, T657-2-0	65,74	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
2	Hros. Emiliano Rodríguez García CB	10057A002001 37	2	137	24.733,80	T657-2, T657-3, T657-1	527,26	27.756,18	29.356,19	T657-0, T657-1-0, T657-2-0, T657-1-1, T657-2-1, T657-3-1, T657-3-0	18.898,40	Alcornocal, Árboles de ribera, Eucaliptus, Improductivo, Olivos secano, Pinar maderable, arbolado
3	Junta de Extremadura	10057A001090 02	1	9002	255,01		0,00	-	-		-	Vía de comunicación de dominio público
4	Hros. Emiliano Rodríguez García CB	10057A001000 07	1	7	66.818,02	T657-4, T657-5, T657-6, T657-7, T657-8, Pórtico	815,86	-	8.000,00	T657-4-0, T657-5-0, T657-6-0, T657-8-0, T657-4-1, T657-5-1, T657-6-3, T657-7-1, T657-8-2, T657-6-1, T657-6	15.677,89	Alcornocal, Encinar, Improductivo, Labor o Labradío seco, Labor o Matorral, Olivos seco, Pastos, Prado o Praderas de regadío

Badajoz, 31 de enero de 2011.- El Director del Área de Industria, Turismo y Comercio, Pedro Protomártir Sánchez-Cascado.

ID: A110010110-1